

ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL

El Abuso Sexual Infanto-Juvenil (ASI-J) es una de las formas más graves de maltrato y violencia que pueden sufrir niños/as y adolescentes. Resulta de involucrarlos en actividades sexuales para satisfacción de necesidades de otros, lo que ocasiona lesiones psicológicas y/o físicas de distinta gravedad en las víctimas.

El *Abuso Sexual Infanto Juvenil* implica distintas formas de acercamientos sexuales inadecuados: *manoseos, caricias inapropiadas, exhibiciones obscenas, manipulación de los genitales, inducción a que el niño manipule los genitales del agresor, contacto urogenital, sexo oral, corrupción, inducción a la prostitución, participación en videos o fotografías pornográficas, pudiendo incluir o no el acceso carnal.*

¿Por qué es necesario saber qué es el Abuso Sexual Infanto-Juvenil?

Porque la falta de información contribuye a no detectarlo, a no saber qué hacer –aun cuando se presume su existencia–, a sentir impotencia ante la complejidad del problema.

El abuso sexual infanto-juvenil es un hecho crónico de abuso físico y/o psico-lógico que se mantiene en secreto por largo tiempo; es un acto de poder, generalmente perpetrado por alguien que la víctima conoce y no necesariamente existe “acceso carnal” (penetración). Este hecho puede no dejar lesiones físicas, y se convierte en una emergencia desde el aspecto psicológico; el examen médico, por lo general, es un complemento.

En el ASI-J podemos delimitar dos etapas, una primera etapa de “pseudo equilibrio familiar” constituida por las fases de seducción, acercamiento, intimación y secreto. Y, una segunda etapa de “desequilibrio familiar”, cuando la víctima cuenta o devela lo que ocurre. En muchas ocasiones, la situación familiar conflictiva desencadena la retractación de la víctima.

Los mejores resultados en la **PREVENCIÓN** se obtienen trabajando tempranamente con los/as niños/as, los jóvenes, sus familias, y los sistemas educativos en general. Hacerlo visible nos permitirá ofrecer ayuda en forma más temprana y aliviar las secuelas tanto físicas como psico-emocionales que el ASI-J ocasiona.

El trabajo de **PREVENCIÓN PRIMORDIAL** deberá estar *dirigido a brindarles a los niños/as y adolescentes herramientas asertivas*, pero es *responsabilidad del equipo de salud estar capacitado para hacer el diagnóstico precoz disminuyendo la gravedad de las secuelas.*

La detección temprana de situaciones relacionadas con abuso se basa en el mejoramiento de las entrevistas con los niños y adolescentes, el reconocimiento de los signos y síntomas asociados con el abuso y

maltrato, así como un buen entrenamiento en la investigación y práctica clínica.

En base a lo anteriormente expuesto, la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil del Ministerio de Salud de la Nación a través del Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia, asesorado por una jerarquizada Comisión de Expertos y la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud ha elaborado los siguientes documentos:

- ▶ Protocolo de abordaje y seguimiento del ASIJ para los equipos de salud,**
- ▶ Guía de manejo del Abuso Sexual también para los equipos de salud y folletería sobre ASIJ.**

Este material se distribuirá entre los 6000 efectores de todo el país.

Editorial de NOTIADOLEC

Boletín Virtual del Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (PNSIA) del Ministerio de Salud de la Nación

Número 5, noviembre de 2007.